

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

PROCESO CAS Nº 011-2021-MTC/PVD. CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A (01) ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS y OBRAS DE ARTE - TEMPORAL.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN VIRTUAL

N°	N° DE CONVOCATORIA	APELLIDOS Y NOMBRES	DOCUMENTO	RESULTADO	FECHA y HORA DE EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS
1	CAS N° 011-2021- MTC/PVD	CARDENAS SAAVEDRA, FERNANDO	08090681	APTO/A	06/10/2021 02:30 pm.
2	CAS N° 011-2021- MTC/PVD	MEDINA MORALES, ROBERTO	28237608	APTO/A	06/10/2021 02:30 pm.
3	CAS N° 011-2021- MTC/PVD	CUBAS ROMERO, ALFONSO MIGUEL ANGEL	07638841	NO APTO/A	

El/la postulante que tenga la condición de APTO/A en la **Fase 1**: **Verificación de Postulación Virtual**, deberá presentarse a la Evaluación de Conocimientos Virtual, portando su DNI en la fecha y hora programada.

1. Verificación Antes de la Evaluación de Conocimientos Virtual.

- La Evaluación de Conocimientos se realizará de manera virtual en la misma plataforma de postulación, http://cas.pvd.gob.pe/pvdcas/ (al cual deberán ingresar con su usuario y contraseña de postulante), desde el botón de ingreso que se le habilitará en el horario establecido de evaluación.
- El/la postulante deberá ingresar a la <u>reunión Zoom</u>, a la hora indicada en el cuadro precedente, a fin de registrar su asistencia virtual y esperar las indicaciones para el inicio del examen, (el acceso a la reunión vía zoom será remitido oportunamente al correo electrónico consignado en la postulación y asimismo, estará disponible en la plataforma de postulación al momento de ingresar al sistema).
- El/la postulante es responsable de contar obligatoriamente con una computadora o una laptop con acceso a internet, con cámara web, audio y micrófono; y asegurar la estabilidad necesaria en el acceso a internet que permita una conexión sin interrupciones en el transcurso de la misma, asimismo, instalar el Zoom en el equipo informático que será utilizado computadora o una laptop.
- Se solicitará al postulante que muestre su DNI a través de la pantalla, para verificación y control de identidad, con la finalidad de evitar fraude o suplantación durante la evaluación.

2. Durante la Evaluación de Conocimientos Virtual.





'Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres" "Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- El/la postulante deberá ingresar a través de Zoom con sus <u>apellidos y nombres</u> a fin de poder identificarlos; caso contrario, no podrán ingresar a la evaluación.
- El examen se habilitará únicamente al postulante que registró la asistencia en la reunión Zoom.
- En los primeros minutos se tomará la asistencia a los/as postulantes aptos/as que se encuentran conectados en la reunión zoom.
- Si el/la postulante no se encuentra presente, o no tiene su documento de identidad a la mano, se registra como ausente, queda descalificado del proceso sin lugar a reclamos.
- Deberà mantener activada la reunion ZOOM con el microfono y la camara, durante la Evaluación de Conocimientos Virtual.
- No podrá estar acompañado por ninguna persona en el mismo espacio donde esté rindiendo la Evaluación de Conocimientos Virtual, ni podrá tener acceso a ninguna información de alguna otra fuente virtual o física. De comprobarse la infracción, se procede a su descalificación sin lugar a reclamo.
- La Evaluación de Conocimientos Virtual tiene una duración de treinta (30) minutos. Una vez concluido el tiempo establecido, la prueba finaliza y se cierra automáticamente. Es responsabilidad del postulante grabar las respuestas con la debida anticipación y enviar el examen desde la plataforma.

3. Posterior a la Evaluación de Conocimientos Virtual.

 Si se detecta que el/la postulante es suplantado o recibe ayuda indebida en alguna de las etapas del proceso de selección, si captura imágenes de las evaluaciones, las reproduce o difunde a través de cualquier medio o si utiliza ayuda de algún medio electrónico en las evaluaciones del proceso de selección, Provias Descentralizado eliminará y procederá con las acciones legales que correspondan.

Lima, 05 de octubre de 2021.

